

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA, PERÚ:

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - 2022

SITUACIÓN DE PARTIDA

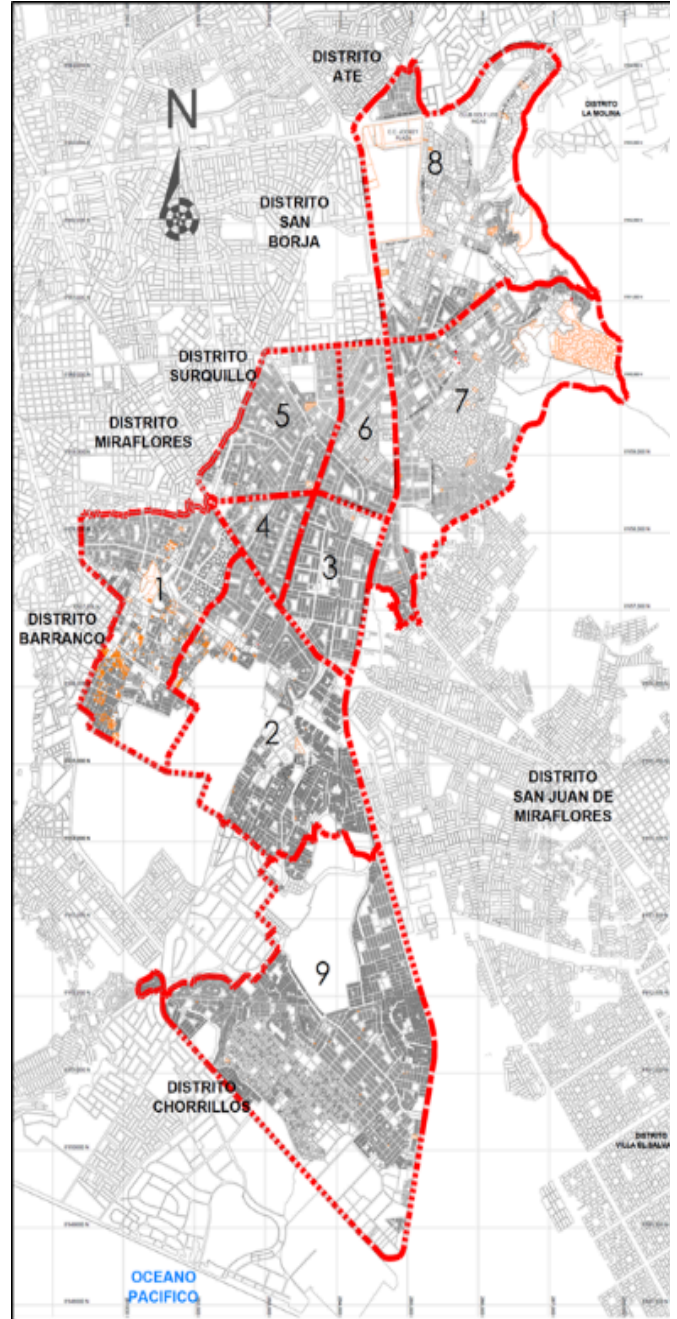
El distrito de Santiago de Surco está ubicado en la parte central occidental del departamento de Lima. Tiene una extensión de 44.72 km² y más de 329 mil habitantes. El distrito está compuesto por nueve (9) sectores y treinta y uno (31) subsectores. Santiago de Surco, tiene diferentes realidades; hay tres sectores del distrito que se encuentran por encima de los 8 m²/hab de áreas verdes y hay sectores con menos de 0.50 m²/hab, como es el caso del sector 9 con 0.47 m²/hab.

El río Surco recorre aproximadamente 29.5 Km del distrito. Sus aguas se utilizan básicamente para el riego de las áreas verdes y forestales de la ciudad, a través de Plantas de Tratamiento.

El distrito cuenta con seis (6) zonas críticas dentro de los sectores 1, 2, 7, 8 y 9. Cinco (05) de estas zonas críticas están basadas en la vulnerabilidad producto del tipo de suelo, y una (1) es producto de la evaluación de los factores socioeconómicos como turgurización y precariedad de las viviendas.

La Municipalidad de Surco desde muchos años, ha implementado medidas de adaptación y mitigación al cambio climático como la construcción de dos plantas de tratamiento de agua, riego con sistema tecnificado, el Programa de Segregación en la Fuente, una planta de clasificación de residuos inorgánicos moderna, plantas de valoración de residuos orgánicos, entre otros.

En diciembre del 2016, la Municipalidad firmó la carta de compromiso del Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía [Perú/América Latina y el Caribe], recibiendo apoyo técnico para la elaboración de inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y del Plan de Acción de Adaptación al Cambio Climático.



01. MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

Se han seleccionado ocho (8) medidas de mitigación y se priorizaron tres (3):

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Áreas Verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Biohuerto Vertical. (AV-4) 	
Servicios públicos y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar Grupo Técnico de Cambio Climático en la Comisión Ambiental Municipal y Comisión de Coordinación permanente intergerencias. (SPGA-1) • Medidas de ecoeficiencia en edificaciones públicas y privadas. (SPGA-3) • Desmaterializar la Gestión Municipal, la Economía y la Ciudad (SPGA-4) • Informar, educar y orientar a la población en las prácticas de aprovechamiento, separación y valorización de residuos. (SPGA-6) • Plan de manejo de residuos orgánicos. (SPGA-7) • Programa de Segregación en la Fuente “Surco Recicla”. (SPGA-8) • Ordenanza que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables. (SPGA-9) 	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>

02. PELIGROS CLIMÁTICOS Y COMO AFECTAN AL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática del distrito de Santiago de Surco, tres (3) peligros climáticos han sido identificados:



Olas de calor



Sequía



Lluvia y llovizna

EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO





El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en el 2022 indica que el distrito de Surco es altamente vulnerable al peligro climático: **Olas de Calor**. Se ha registrado temperaturas por encima de los 30°C y radiación ultravioleta alta llegando a niveles de 15, causando además los llamados “golpes de calor” y enfermedades a la piel. Esto afecta también a la población de





viviendas en zonas tugurizadas, donde las viviendas han sido construidas sin considerar ventilación natural y que están expuestas por la poca cobertura de áreas verdes en algunos sectores del distrito.

Asimismo, este análisis indica que Surco es medianamente vulnerable a los peligros climáticos: **Sequías** y **Lluvia y Ilovizna** ☑ En épocas de verano debido a los huacos que vienen desde la sierra central se producen desborde de los ríos originando escases de agua y la llegada de agua con barro. ☑ Las lluvias, por el momento se dan en forma poco intensa, con tendencia a incrementarse en intensidad y frecuencia a corto plazo. En caso se presenten lluvias intensas, el distrito de Surco, así como la ciudad de Lima, no están preparados para afrontarlo, porque las estructuras, diseño y ubicación de una parte de las construcciones no son adecuadas, o han sido hechas de manera informal, sin respetar normas ni criterios técnicos. Asimismo, la infraestructura vial, como calles y puentes, viviendas ubicadas en las laderas o faldas de cerros, tienen alto riesgo de colapso en caso de incremento en las lluvias por la carencia de áreas verdes, árboles o de un sistema de drenaje pluvial.

04 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron dieciocho (18) medidas de adaptación: tres (3) medidas fueron priorizadas. **Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓**

Competencia Municipal Peligro Climático	 Desarrollo Urbano y Obras Privadas	 Gestión Ambiental y Áreas Verdes	 Defensa Civil/Prevención de Desastres	 Educar/ Sensibilizar/ Comunicar	 Atención Primaria a la Salud
	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios verdes. (O-DU-1) ✓ • Sombra en espacios públicos. (O-DU-2) • Criterios sostenibles en licencias de edificación. (O-DU-3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Horario para riego y mantenimiento de parques y jardines. (O-AV-1) 		<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (O-AS-1)
		<ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes. (S-AV-1) ✓ • Tratamiento de aguas residuales para el riego de áreas verdes. (S-AV-3) • Sembrado de especies arbóreas y plantas resistentes a 		<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (S-SC-1) 	

<p>Competencia Municipal Peligro Climático</p>	 <p>Desarrollo Urbano y Obras Privadas</p>	 <p>Gestión Ambiental y Áreas Verdes</p>	 <p>Defensa Civil/Prevención de Desastres</p>	 <p>Educar/ Sensibilizar/ Comunicar</p>	<p>Atención Primaria a la Salud</p>
		<p>épocas de sequías. (S-AV-4)</p> <p>✓</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de canales de irrigación. (S-AV-5) • Reservorios de almacenamiento de agua. (S-AV-6) 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de peligros y grado de afectación para la planificación para zonas bajo peligro de inundaciones por lluvias. (L-DU-1) 		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener operativos el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. (L-DC-1) • Limpieza y mantenimiento de canales y cauces (L-DC-2) • Lineamientos para la atención de emergencias ante la ocurrencia de precipitaciones y peligros asociados. (L-DC-3) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (L-SC-2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (L-AS-1)